

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 204 /17. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 19 JUN 2017

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Marisa Cintia LODDO, D.N.I. N° 20.843.349, Legajo N° 20843349-001, Categoría 21, quien cumple funciones en el ámbito del Servicio de Farmacia, dependiente de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego (OSPTDF).

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V – J.P., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA PRESIDENTE
OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO
Dña. Margarita GALLARDO
SU DESPACHO

